

DIARIO DE QUINTANA ROO

Se aprueba Ley de Ingresos

Para ejercicio fiscal 2018, por unanimidad

BENITO JUAREZ, 14 de noviembre.- Durante la XIII sesión extraordinaria encabezada por el presidente municipal, Remberto Estrada Barba, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, por un monto superior a los tres mil 608 millones 031 mil 395 pesos.

En ella se explicó que los ingresos que se percibirán durante dicho ejercicio serán provenientes de los conceptos: Impuestos, cuotas y aportaciones de Seguridad Social, contribución de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, así como de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Se hizo énfasis en que todas las decisiones administrativas y financieras de la administración 2016-2018 están apegadas a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas de los Municipios, para que las entidades federativas y municipios, como Benito Juárez, administren sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Además se recordó que las agencias calificadoras de valores en sus evaluaciones anuales determinaron en el caso de **Fitch Ratings** un aumento a la calificación a la calidad crediticia de Benito Juárez y **Moody's** la ratificó, lo cual refleja que sigue fortaleciendo su flexibilidad financiera aplicando políticas eficientes y medidas para lograr una mejor posición de liquidez, de control del gasto además de ahorro interno.

Finalmente, se subrayó que este recurso público que ingresa a través del municipio se aplica directamente en acciones de beneficio social como son mejoramiento de la infraestructura urbana a través de una continua limpieza de los entornos con brigadas itinerantes de servicios públicos y la aplicación de programas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.